

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación Regional de Zaragoza), Base Aérea de Zaragoza, por la que se convoca subasta para la enajenación de vehículos, latón, chatarra y diverso material.

1. *Objeto:* Enajenación de vehículos, latón, chatarra y diverso material.
2. *Lugar donde pueden ser examinados los pliegos de condiciones y el material:* En la Base Aérea de Zaragoza, teléfono 7723111, extensión 5295. En la Jefatura del Halev, calle Mefisto número 2, Zaragoza. En el Polígono de Tiro de Caude (Teruel). En el Polígono de Tiro de Bárdenas Reales (Navarra). En la Base Aérea de Reus (Tarragona).
3. *Modelo de proposición económica y documentos que deben acompañar:* Se indican en el pliego de condiciones.
4. *Celebración:* En la Base Aérea de Zaragoza, el día 24 de junio de 1993, a las diez horas.
5. *Anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Zaragoza, 28 de mayo de 1993.—El Secretario de la Delegación, Fernando Carlos Díaz Delgado.—28.231.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala 48 por la que se anuncia la contratación para adquisición de gasóleo C para calefacción.

1. *Objeto:* Contratación para adquisición de gasóleo C para calefacción, expediente 35-1/93, por un importe de 7.000.000 de pesetas.
2. *Forma de adjudicación:* Contratación directa.
3. *Plazo de ejecución:* El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.
4. Los pliegos y modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Ala 48.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 4 de este anuncio, de ocho a catorce treinta horas, de lunes a viernes.
6. *Plazo de presentación:* Hasta el día 15 de junio de 1993, a las diez horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 31 de mayo de 1993.—28.290.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.
 2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativa particulares como anexo.
- En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.
4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Receptora de Pliegos (planta 7.ª, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 28 de junio de 1993.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta 7.ª).

Hora y fecha: A las diez horas del día 8 de julio de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concursos de servicios de asistencia técnica, los interesados incluirán en el sobre número 1, del primero de ellos al que liciten,

la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Director general.—P. D. (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Secretario general, Francisco Catena Asúnso-lo.—28.250.

Relación de expedientes de concursos de servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.144/93-2; 518/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo». Provincia de Cantabria. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 35.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 700.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, A; II-3, A.

Referencia: 30.146/93-2; 552/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 62.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.240.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, B; II-3, A.

Referencia: 30.147/93-2; 523/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 55.200.000 pesetas. Fianza provisional: 1.104.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, B; II-3, B.

Referencia: 30.148/93-2; 524/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo a la Demarcación de Carreteras del Estado de Andalucía Occidental». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 62.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.240.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, A; II-3, B.

Referencia: 30.149/93-2; 525/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo a la Demarcación de Carreteras del Estado de Cataluña». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 60.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.200.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, B; II-3, B.

Referencia: 30.150/93-2; 526/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo a la Demarcación de Carreteras del Estado de Galicia». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 64.600.000 pesetas. Fianza provisional: 1.292.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, B; II-3, B.

Referencia: 30.151/93-2; 527/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo a la Demarcación de Carreteras del Estado de Andalucía Oriental». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 62.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.240.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, A; II-3, C.

Referencia: 30.152/93-2; 528/93: «Redacción del programa de Seguridad Vial 1993 y proyectos previstos en el mismo a la Demarcación de Carreteras

del Estado de Extremadura». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 55.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.100.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, B; II-3, A.

Referencia: 30.187/93-3; 45-M-8210; TP-951/93: «Redacción del proyecto de construcción, remodelación y mejora del enlace de Puerta de Hierro. Provincia de Madrid». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 44.500.000 pesetas. Fianza provisional: 890.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, C.

Referencia: 30.190/93-3; T3-L-2910, 23-L-2910; TP-954/93: «Redacción del proyecto de trazado y construcción. Variante. N-240 de Tarragona a San Sebastián, puntos kilométricos 112,0 al 115,0. Tramo: Variante de Almacellas. Provincia de Lleida». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 30.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 600.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, B.

Examen de documentos: Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina a paseo de la Castellana), Madrid.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación de los proyectos que se indican.

Proyecto número 1: «Paseo Marítimo de La Magdalena. Término municipal de San Fernando (Cádiz)».

Presupuesto de licitación: 418.263.407 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría b); grupo C, subgrupo 6, categoría d); grupo F, subgrupo 2, categoría d); grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Fianza provisional: 8.365.268 pesetas.

Forma de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Proyecto número 2: «Paseo marítimo en Boiro (La Coruña)».

Presupuesto de licitación: 227.210.171 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación: Grupo F, subgrupo 7, categoría e); grupo G, subgrupo 4, categoría e); grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Fianza provisional: 4.544.203 pesetas.

Forma de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Proyecto número 3: «Extracción de Tablestacas, en la plaza del Zapillo (Almería)».

Presupuesto de licitación: 91.403.449 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación: Grupo F, subgrupos 1 y 5, categoría e).

Fianza provisional: 1.828.069 pesetas.

Forma de adjudicación: Concurso.

DISPOSICIONES COMUNES

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General. Nuevos Ministerios, Madrid (despacho A-535).

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 21 de junio de 1993, en el despacho antes citado o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. En el supuesto de que se envíen por correo los empresarios deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el día 28 de junio de 1993, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General (sala de juntas, quinta planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y en la forma por éstos prevista.

Madrid, 2 de junio de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—28.293.

Resolución de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de reparaciones de los bloques 8, 12, 15, 19 de la 1.ª fase del G.º avenida de Africa de Ceuta.

La Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que las obras de reparaciones de los bloques 8, 12, 15, 19 de la 1.ª fase del G.º avenida de Africa de Ceuta han sido adjudicadas a don José Pérez Aragón, en la cantidad de 35.600.000 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1993.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.—27.085.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Murcia-Este.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1993, página 8119, se transcriben a continuación, íntegros y debidamente rectificadas los puntos 6 y 7:

«6. a) 7 de septiembre de 1993.
b) [Véase el punto 5 a.)] Jefatura de Servicio de Ingeniería de Saneamiento. Planta 2.ª

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 20 de septiembre, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).»
27.439 CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la autoridad portuaria de la bahía de Algeciras por la que se anuncia subasta par la adjudicación de las obras de habilitación de la zona de maniobras de la ampliación del Muelle del Navío, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1993.

Apreciada una errata en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1993, se suprimen las dos primeras líneas de su texto, sustituyéndolas por:

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de habilitación de la zona de maniobras de la ampliación del Muelle del Navío.

Las fechas de presentación de proposiciones y de apertura de las mismas empezarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo válido el resto del texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1993.

Algeciras, 26 de mayo de 1993.—El Presidente, José Arana Ortega.—28.269.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial en Asturias por la que se anuncia convocatoria de concurso público de transporte escolar.

Los interesados en participar en el concurso público abierto para realizar transporte escolar en Asturias, durante el cuatrienio 1993-1997, deberán presentar, en el plazo de quince días, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

(plaza de España, sin número, Oviedo), la propuesta económica correspondiente a la ruta o, en su caso, conjunto de rutas que aspiren a realizar, así como la documentación administrativa y técnica requerida al efecto.

En el Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios de la citada Dirección Provincial se prestará a los transportistas la información que precisen sobre rutas e importe máximo de licitación de las mismas y se facilitarán los pliegos de condiciones por las que se han de regir los contratos.

Oviedo, 27 de mayo de 1993.—El Director provincial, José Luis Montes Suárez.—28.232.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de suministros.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato:

Construcción, suministro e instalación de un órgano con destino a la sala «Manuel de Falla», del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Plazo de entrega: Veintiocho meses, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación del concurso.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4, d, del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de este Organismo, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez hasta las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 2 de julio de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 13 de julio de 1993, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de julio de 1993, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 1 de junio de 1993.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—28.275.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la realización de las campañas de orientación al consumo de pescado azul 1993.

Objeto: Se convoca concurso público para realizar cinco nuevos «spots» para televisión, destinados a las campañas de orientación al consumo de pescado azul y creación de un logotipo genérico.

Presupuesto máximo: 23.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 460.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

Pliego: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas podrán ser examinados en las oficinas del FROM, calle Estébanez Calderón, 3, planta octava, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Organismo.

Apertura de proposiciones: El acto público de la apertura de los sobres se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Organismo, y en caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado, se retrasará dicho acto hasta el primer día hábil siguiente.

No obstante, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo, lo hará saber públicamente, trasladando el día de la apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1993.—El Presidente, Rafael Morán Mediña.—28.237.

Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios para la realización de artículos promocionales dentro de la campaña de orientación al consumo de pescados azules 1993.

Objeto: Se convoca concurso público para la realización de los artículos, camisetas y pins publicitarios dentro de la campaña de orientación al consumo de pescados azules 1993.

Presupuesto máximo: 17.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Pliego: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas podrán ser examinados en las oficinas del FROM, calle Estébanez Calderón, 3, planta octava, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Organismo.

Apertura de proposiciones: El acto público de la apertura de los sobres se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Organismo, y en caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará dicho acto hasta el primer día hábil siguiente.

No obstante, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo, lo hará saber públicamente, trasladando el día de la apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1993.—El Presidente, Rafael Morán Mediña.—28.234.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución de la Dirección General de Conservación del Medio Natural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se anuncia licitación de la campaña publicitaria sobre prevención de incendios forestales, por el sistema de concurso.

a) Es objeto del presente anuncio la licitación de la campaña publicitaria sobre prevención de incendios forestales por el sistema de concurso, con un presupuesto total de 30.000.000 de pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto, están a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados) en la Dirección General de Conservación del Medio Natural (edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, de Zaragoza, planta tercera), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza de Cervantes, 1) y en (Teruel, General Pizarro, 1).

d) **Fianza provisional:** 1.200.000 pesetas.

e) **Clasificación exigida:** Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

f) El modelo de proposición será el que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

g) Las proposiciones se presentarán en mano, en el Registro General de la Diputación General de Aragón (edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, de Zaragoza), hasta las doce horas, durante el plazo de diez días hábiles (incluso sábados), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

La apertura de proposiciones tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Conservación del Medio Natural a las doce horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

h) Los licitadores aportarán los documentos que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 27 de mayo de 1993.—El Director general de Conservación del Medio Natural, Leonardo Plana Claver.—28.277.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia la contratación de las obras de arquitectura interior e instalaciones de la planta baja y altillo del edificio de la calle Londres, 57, de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Municipal de Régimen Local de Cataluña 8/1987, de 15 de abril, en su artículo 219, c), se somete a exposición pública, por un periodo de treinta días, a partir del último boletín en que se publica este anuncio, durante el cual se podrán presentar las reclamaciones del proyecto que está para su consulta en la Sección de Gestión Inmobiliaria Patrimonial, calle Londres, número 55, cuarta planta, de Barcelona.

Proyecto básico y de ejecución de las obras de arquitectura interior e instalaciones de la planta baja y altillo del edificio de la calle Londres, número 57, de Barcelona, por un importe de 50.833.793 pesetas, IVA incluido.

Al mismo tiempo se anuncia concurso público según acuerdo de la sesión celebrada el día 23 de abril del presente año, por el Patronato de la Fundación Pública Casa de Caridad, según se detalla a continuación:

Objeto: Contratación de las obras de arquitectura interior e instalaciones de la planta baja y altillo del edificio de la calle Londres, número 57, de Barcelona, cuya descripción y definición detalladas figuran en el proyecto técnico redactado a tal efecto.

Tipos de licitación: El tipo o precio base de la contratación es la cantidad de 50.833.793 pesetas, IVA incluido, y las ofertas que presenten los empresarios no superarán dicha cantidad.

Exposición del expediente: En la Sección de Gestión Inmobiliaria Patrimonial, calle Londres, número 55, cuarta planta, de Barcelona, los días laborables, de nueve a catorce horas. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, dentro de los quince días hábiles siguientes a esta publicación.

Fianza: La cuantía de la fianza provisional será la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea, 1.016.676 pesetas. El importe de la fianza definitiva será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Plazo de presentación: Las propuestas se presentarán en dos sobres en la oficina antes señalada los días laborables, de diez a doce horas, durante un plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el último boletín en que se publique.

Existencia de crédito: El importe por el que se adjudica la ejecución de dicho proyecto se hará efectivo con cargo a la partida 627 del presupuesto vigente de la Fundación Pública Casa de Caridad.

Modelo de propuesta: Propuesta económica para el concurso público de las obras presentadas por con la firma del licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica, de conformidad con el siguiente modelo: Sr., con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por el importe de (en letra y cifras). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 6 de mayo de 1993.—El Secretario de Servicios Empresariales, Romá Miró i Miró.—27.259.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

Objeto: Redacción del proyecto y construcción de presa y planta depuradora de agua potable en Valdemanco del Esteras y Agudo.

Presupuesto: 80.133.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 1.602.679 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el de su presentación.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25.59.50), de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax,), según el poder que acompaño, con CIF número(si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobadas por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de(en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativa en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 6 de mayo de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.—26.955.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se convoca concurso abierto para el suministro de mobiliario de oficina y biombo.

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica:** Ayuntamiento de Alcobendas. Plaza del Pueblo, 1. 28100 Alcobendas (Madrid), teléfono 652 12 00. Fax: 653 00 63.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso abierto.

3.a **Lugar de entrega:** Alcobendas (Madrid).

3.b **Suministro de mobiliario de oficina.**

Suministro de biombo.

Cantidades a consultar en el pliego de condiciones.

Importe total estimado: 61.000.000 de pesetas (IVA incluido).

3.c **Posibilidad de licitar por una o varias partes del suministro.**

4. **Plazo de entrega:** Hasta el 15 de septiembre de 1993, salvo el mobiliario del área de comunicaciones hasta el 20 de agosto de 1993.

5.a **Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos:** Oficina de Información Municipal y Oficina de Contratación y Compras. Plaza del Pueblo, 1. 28100 Alcobendas (Madrid).

5.b **Fecha límite de solicitud de documentos:** 13 de julio de 1993.

5.c **Referencia que debe indicarse:** Pliego Mobiliario Alcobendas 2000.

6.a **Fecha límite de presentación de ofertas:** 13 de julio de 1993.

6.b **Dirección a que deben remitirse:** Registro de Entrada del Ayuntamiento, en la dirección ya mencionada, pudiendo remitirse también por correo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artí-

culo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

6.c **Idioma en que deben redactarse las ofertas:** Español.

7.a **Personas admitidas a la apertura de plicas:** Público en general.

7.b **Fecha, hora y lugar de la apertura:** 15 de julio de 1993, doce horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional: Lote 1, 900.000 pesetas; lote 2, 100.000 pesetas. Definitiva: Consultar pliego.

11. **Clasificación:** Consultar pliego.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Consultar el pliego de condiciones.

15.a **Fecha de envío del anuncio a la Comunidad Europea:** 21 de mayo de 1993.

Alcobendas, 24 de mayo de 1993.—El Primer Teniente Alcalde.—26.940.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista de atletismo.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1993, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de una pista de atletismo en terrenos lindantes con las instalaciones deportivas municipales del estadio «El Montecillo», de esta localidad, el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con admisión previa, si bien la licitación se aplazará, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: La realización, mediante subasta con admisión previa, de las obras que comprende el proyecto designado en el cuadro de características del contrato y al pliego de cláusulas administrativas.

Tipo de licitación: 108.175.287 pesetas, distribuidos según las anualidades del apartado c) del cuadro de características, pudiendo ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: En el servicio de obras del Ayuntamiento, calle Postas, 10, segundo, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianza: Provisional, 2.163.506 pesetas; definitiva, 4.327.011 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1-e, 2-d; grupo C, subgrupo 1-c; grupo G, subgrupo 6-c.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contándose a este efecto la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del décimo día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, prorrogándose al día siguiente hábil, caso de coincidir en sábado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho o en representación de, o de la Sociedad/Empresa, en su calidad de, expongo:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que, aceptada, que se exigen para la adjudicación por subasta previa de las obras de construcción de una pista de atletismo en terrenos lindantes con las instalaciones municipales del estadio «El Montecillo», de Aranda de Duero (Burgos), a cuya realización se comprometo en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presento la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Denominación de la obra:

Proposición económica: Baja subasta Porcentaje de baja.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la designación de la obra, contenido y nombre del licitador:

Sobre número 1. «Documentación para la admisión previa».

Sobre número 2. «Documentación general».

Sobre número 3. «Proposición económica».

Según modelo antes indicado.

Aranda de Duero, 3 de mayo de 1993.—La Alcaldesa.—23.171.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de adecuación y mejora tecnológica de matadero y sala de despiece.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1993, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de adecuación y mejora tecnológica de matadero y sala de despiece, en cumplimiento de las normas de la Comunidad Económica Europea, el cual se expone al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego referido.

Objeto de licitación: La realización, mediante concurso abierto, de las obras de adecuación y mejora tecnológica del matadero y sala de despiece.

Tipo de licitación: 229.992.564 pesetas, IVA incluido, distribuidos según las anualidades que figuran en el apartado c) del cuadro de características del contrato, pudiendo ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar concluidas y en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: En el Servicio de Obras del Ayuntamiento, calle Postas, 10, segundo, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas: Provisional, 4.599.840 pesetas; definitiva, 9.199.680 pesetas.

Modalidad de financiación y pago: El importe de las obras ejecutadas se abonará mensualmente al contratista por medio de certificaciones. La primera anualidad será con cargo a la partida 622-6230 del presupuesto de inversiones de 1993.

Clasificación del contratista: C-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9-d; I-1-d; J-5-d.

Forma jurídica de la agrupación: Según los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 1, E, 09400 Aranda de Duero (Burgos), de nueve a catorce horas, hasta el día 5 de julio de 1993.

Las proposiciones deberán presentarse en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Apertura de proposiciones: Acto público, el día 16 de julio de 1993, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación que deben presentar los licitadores: Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la designación de la obra, el respectivo contenido y nombre del licitador:

Sobre número 1. «Documentación general».

Sobre número 2. «Proposición económica», según modelo indicado y referencias técnicas.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle,, número, con documento nacional de identidad número, actuando en su nombre propio y derecho, o de la Sociedad/Empresa, y en su calidad de, expongo:

1. Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras que se especifican, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las defina, presento la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Denominación de la obra:

Porcentaje de baja:

2. Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha, firma y sello.)

Plazo de validez de la proposición: Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de mayo de 1993.

Aranda de Duero, 14 de mayo de 1993.—La Alcaldesa.—28.278.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la gestión del servicio público de tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

El Ayuntamiento de Ceuta, convoca concurso cuyo objeto es la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la gestión del servicio público de tratamiento de los residuos sólidos urbanos, en el ámbito espacial delimitado por el término municipal de Ceuta, incluyéndose, dentro del mismo, las siguientes prestaciones:

Redacción y presentación al Ayuntamiento, para su aprobación, del proyecto técnico de ejecución de la Planta de Tratamiento a instalar, debidamente visado.

Ejecución de las correspondientes obras y realización de las inversiones necesarias en equipo y maquinaria, según las prescripciones contenidas en el proyecto técnico de ejecución que se apruebe.

Explotación y gestión de la precitada Planta de Tratamiento durante la vigencia de la concesión.

Las condiciones del mencionado concurso se recogen en el correspondiente pliego de condiciones, del que, junto con el ya explicitado objeto, puede extraerse lo que sigue:

Primero.—Nombre, dirección, número de teléfono y telefax de la entidad contratante: Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfono

956/52 82 00, telefax 51 44 70; teniendo en cuenta al respecto, las funciones que, en la tramitación de la licitación, se encomiendan a la Sociedad Municipal de Fomento, en anagrama «Procesa».

Segundo.—**Modalidad de adjudicación:** La licitación se resolverá por el procedimiento de concurso, atendido su objeto, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa vinculante en la materia.

Tercero.—**Financiación de la actuación:** El adjudicatario asume la obligación de financiar las inversiones y atender, por su cuenta, la totalidad de los gastos y desembolsos precisos para cumplir con las prestaciones contenidas en el objeto de la licitación; entendiéndose, a los efectos que procedan, que las referidas aplicaciones son cubiertas por el Ayuntamiento, a través de la contraprestación que se establezca en concepto de precio por tonelada de residuo tratada y los aprovechamientos cuya titularidad al concesionario se reconocen por causa de la explotación de la Planta.

No obstante lo anterior, la Corporación Municipal se reserva la facultad de efectuar aportaciones destinadas a sufragar, total o parcialmente, la financiación de las referidas inversiones.

Los licitadores, en sus ofertas, graduarán la cantidad a satisfacer, por el Ayuntamiento, durante la vigencia de la concesión, en concepto de precio por tonelada de residuo tratada, en función del porcentaje que la precitada financiación pública represente con respecto al volumen de la inversión total a realizar por los distintos conceptos.

Entre los componentes de la inversión a realizar no se considerará el valor de los terrenos, al ser estos puestos a disposición del adjudicatario por el Ayuntamiento ni, entre los costes de funcionamiento de la Planta, las tasas por ocupación de vía pública o cualquier otro tributo que pudiera derivarse de la ejecución de las obras o explotación de las instalaciones al declararse ambas actividades exentas de aquellos.

Cuarto.—**Plazo de vigencia de la concesión:** Veinticinco años, contándose estos desde la fecha de recepción definitiva de la Planta.

A partir del vencimiento de la concesión, podrán realizarse prórrogas sucesivas, por periodos de diez años.

Quinto.—**Legitimación:** Podrán tomar parte las personas, españolas y extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no se encuentren incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la normativa vigente.

Sexto.—**Fianzas a constituir:**

Provisional: Para concurrir al concurso, fijada en 60.000.000 de pesetas.

Definitiva: Para la ejecución de las obras y realización de las inversiones, cifrada en el 4 por 100 del presupuesto contenido en la documentación aportada por el licitador seleccionado.

Definitiva: En relación con la gestión y explotación de la Planta, determinada, en lo que concierne al primer año de funcionamiento, en el 4 por 100 de los ingresos brutos anuales que se prevén obtener como consecuencia de la explotación.

Las fianzas, constituidas a favor del Ayuntamiento de Ceuta, podrán presentarse en cualquiera de las formas admitidas por la legislación reguladora de la contratación pública.

Séptimo.—**Fecha límite de recepción de las proposiciones:** Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones dentro del plazo de los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.—**Lugar de presentación de las proposiciones:** Oficinas de contratación del Ayuntamiento de Ceuta, los días laborables, en horario de nueve a catorce horas.

Noveno.—**Contenido de las proposiciones:** El que se especifica en el artículo 11 del precitado pliego. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, consignándose en los mismos el número que le corresponda, el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Décimo.—**Fecha y lugar para la apertura de las proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía del ilustre Ayuntamiento de Ceuta, se reunirá la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, sin que en dicho acto recaiga adjudicación alguna.

Undécimo.—**Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** El concurso deberá resolverse en el plazo de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier momento del procedimiento, el concurso podrá ser declarado desierto.

Duodécimo.—**Criterios de adjudicación:** En el estudio y valoración de las proposiciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Viabilidad y bondad del proyecto en sus distintos aspectos, y, en particular, en lo que concierne a:

Factibilidad del emplazamiento propuesto, en función de los condicionamientos de índole urbanística, medio ambiental y de disponibilidad de los terrenos afectados.

Idoneidad técnica del proceso o procesos sugeridos para el tratamiento de los residuos y de la capacidad potencial de la Planta, teniendo en cuenta las necesidades existentes y su previsible evolución durante la vigencia de la concesión.

b) Menor importe del precio, en su caso a satisfacer por tonelada de residuo tratada.

c) Mayores medios a adscribir en la gestión y explotación del servicio, en orden a asegurar un adecuado nivel y calidad de las prestaciones.

d) Solvencia financiera, así como capacidad y experiencia en el diseño, construcción y explotación de Plantas para el Tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Décimotercero.—**Obligaciones y plazos a cumplir por el adjudicatario:** Los que se disponen en el artículo 15 del reiterado pliego de condiciones.

Décimocuarta.—**Canon de adjudicación:** El Concesionario habrá de satisfacer al Ayuntamiento, en el plazo establecido en el artículo 15 del pliego de condiciones, la cantidad de 25.000.000 de pesetas, mediante un solo pago a realizar en metálico.

Décimoquinto.—**Gastos a cargo del adjudicatario:** Serán por cuenta del adjudicatario los gastos, de cualquier naturaleza, que se originen por causa de la preparación, tramitación, publicación y perfeccionamiento del concurso, y, en particular, los relativos a la inserción de anuncios y comunicados, debiendo, asimismo, satisfacer a «Procesa» la cantidad de 5.000.000 de pesetas, en concepto de honorarios por el estudio y análisis de la actuación.

Décimosexto.—**Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en a de de; en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredito con poder notarial declarado bastante, otorgado por don, ante el Notario de, don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de, sobre contratación, en régimen de concesión administrativa, de la gestión del servicio público sobre tratamiento de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Ceuta, y de los correspondientes pliegos de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente; a través del presente, se comprometo, por tanto, caso de resultar adjudicatario, a la prestación de los citados servicios con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de los mencionados pliegos de condiciones, y de acuerdo con la oferta que se concreta en la documentación adjunta.

Las entidades y personas interesadas en la licitación podrán, solicitar cuanta información complementaria estimen oportuna en las oficinas de contratación del Ayuntamiento de Ceuta, y en las de

la Sociedad Municipal «Procesa», sitas en la calle Independencia número 5, teléfonos 956-51 51 71 ó 51 93 50, Fax 51 16 27.

Ceuta, 31 de mayo de 1993.—El Secretario general, visto bueno: El Alcalde.—28.271.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, del «Servicio de mantenimiento de la instalación de calefacción central a gas, climatización y energía solar», en el complejo polideportivo Les Comes de Igualada.

Aprobados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria, celebrada en fecha 30 de marzo de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación, mediante concurso, del «Servicio de mantenimiento de la instalación de calefacción central a gas, climatización y energía solar», en el complejo polideportivo de «Les Comes» de Igualada, se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente día hábil, en que salga publicada la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o del «Diario Oficial de la Generalidad», para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación de dicho concurso, si bien ésta se aplazará, cuando sea necesario, en el caso que se formulen reclamaciones sobre el pliego de condiciones.

1. **Objeto y finalidad:** La contratación, mediante concurso, del «Servicio de mantenimiento de la instalación de calefacción central a gas, climatización y energía solar», en el complejo polideportivo de «Les Comes», de Igualada.

2. **Tipo de licitación:** 3.600.000 pesetas anuales, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

3. **Plazo:** La duración del contrato será de dos años, contados a partir de la fecha del acta de inicio de la prestación del servicio o, en su caso, un mes más tarde desde la adjudicación definitiva del contrato. Si seis meses antes de finalizar el contrato ninguna de las partes manifiesta a la otra su voluntad de rescindir, se entenderá prorrogado automáticamente por el mismo plazo, hasta un máximo de cincuenta años.

4. **Fecha y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones con los correspondientes documentos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, U. A. de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días hábiles, que se empezarán a contar a partir del siguiente en el cual finalice el plazo de exposición pública del pliego de condiciones el cual se expondrá desde el día de la última publicación en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad». Si este plazo coincide en sábado, el plazo acabará el siguiente día hábil.

5. **Fianza provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 72.000 pesetas, en las formas previstas en el artículo 112 de la L.C.E., con las modificaciones introducidas por el artículo 113.7 del Real Decreto Legislativo 781/1986. Y la fianza definitiva se fijará en 144.000 pesetas.

6. **Oficina:** El pliego de condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en la U. A. de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. **Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la U. A. de Contratación, en un sobre cerrado, de nueve a trece horas, que podrá estar lacrado y precintado donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada para la adjudicación del servicio de mantenimiento de la instalación de calefacción central a gas, cli-

matización y energía solar en el complejo polideportivo de «Les Comes» de Igualada».

El modelo de proposición, de conformidad con el pliego de condiciones, será el siguiente:

Señor, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificación en, en la calle, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, así como de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso para la prestación del servicio de mantenimiento de la instalación de calefacción central a gas, climatización y energía solar en el complejo polideportivo de «Les Comes», de Igualada, y encontrándose en posesión de la capacidad jurídica de obrar, se compromete a la prestación del servicio objeto de este concurso con sujeción a las obligaciones derivadas del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, proponiendo la realización del servicio, el importe del cual será el que se indica y descompuesto de la manera siguiente:

(Lugar, fecha y firma.)

Declara, asimismo, bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la L.C.E., 23 del R.G.C.E. y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cuenta con la correspondiente habilitación profesional como contratista, obligándose también al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial sobre previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los requisitos que se establecen en el pliego de condiciones económico-administrativas y los documentos que en él se señalen (artículo 10 del pliego de condiciones).

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de plicas y se celebrará en el Ayuntamiento delante de la Mesa de Contratación. Si este plazo coincide en sábado, el plazo acabará el siguiente día hábil.

Igualada, 23 de abril de 1993.—El Alcalde, Jordi Aymami Roca.—26.973.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la «Contratación de instalación y explotación comercial de papeleras en las vías públicas del municipio».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1993, se acordó convocar concurso para la «Contratación de instalación y explotación comercial de papeleras en las vías públicas del municipio de Leganés».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la «Contratación de la instalación, conservación y explotación comercial de 800 unidades de pape-

leras», en las vías públicas de Leganés, en contra- prestación del suministro de otras 3.200 papeleras al Ayuntamiento de Leganés, haciendo un total de 4.000 papeleras.

Duración del contrato: Tendrá una duración máxima de tres años, contado a partir de la recepción del acuerdo de la adjudicación, pudiendo ser prorrogado de año en año, hasta un máximo de cinco, previa petición por escrito del adjudicatario tres meses antes de la finalización del contrato.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de instalación y explotación comercial de papeleras en las vías públicas del municipio de Leganés».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de instalación y explotación comercial de papeleras en las vías públicas del municipio de Leganés, se compromete a su ejecución en la cantidad depapeleras (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 50.000 pesetas.

La garantía definitiva será de 100.000 pesetas, debiéndose constituir por el adjudicatario del concurso a partir de los diez días hábiles de la notificación de la adjudicación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución.
5. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:
 - a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
 - b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es Sociedad.

8. Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

9. En general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos. En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de entrega se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día de sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 20 de abril de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—28.241.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento del barrio de Los Santos».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de abril de 1993, se acordó la contratación, mediante subasta, con admisión previa, de las obras de «Acondicionamiento del barrio de Los Santos».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, con admisión previa, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: Contratación de las obras de acondicionamiento del barrio de Los Santos.

Tipo de licitación: 99.731.727 pesetas.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrán de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 1.082.317 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobres cerrados, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, de las obras de acondicionamiento del barrio de Los Santos».

Sobre número 3

La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta, con admisión previa, de las obras de «Acondicionamiento del barrio de Los Santos», se comprometo a su ejecución en la cantidad de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

(Fecha y firma del licitador.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

Sobre número 1

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:
 - a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
 - b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es Sociedad.
8. Justificante de trabajos o suministros realizados; materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.
9. Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa»

10. Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición.
11. Plan esquemático de obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe, a precios del proyecto de la administración mensual y acumulado de obras a realizar. Las Empresas interesadas pueden proponer el plan de obras con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del señalado en el pliego. El plan de obras se realizará por unidad de obras en un diagrama de barras, con las previsiones de certificación mensual.
12. Relación del personal afecto a la obra, especificando la dedicación de cada uno de ellos a la misma.
13. Relación de las obras de similares características en marcha o ejecutadas con Organismos oficiales en la Comunidad de Madrid (Ayuntamiento de Leganés y/u otros Ayuntamientos, CAM y MOPU), en el momento de la oferta, especificando en cada una de ellas el grado de cumplimiento.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar una vez transcurridos diez días naturales desde el día siguiente al último de presentación de plicas, excepto si coincide en día de sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, realizándose la misma en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las trece horas.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 3 de mayo de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—28.246.

Resolución del Ayuntamiento de Picassent (Valencia) por la que se adjudica el concurso convocado para la contratación y posterior asesoramiento técnico para la redacción del Plan General municipal de Ordenación de este término municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 29 de abril de 1993, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar el concurso convocado para la contratación y posterior asesoramiento técnico para la redacción del Plan General municipal de ordenación de este término municipal a la Empresa «Dirección y Gestión de Iniciativas, Sociedad Anónima» por considerar que de entre la terna propuesta por la Mesa es la que supone mejor oferta y beneficio mayor para la Corporación.

Picassent, 12 de mayo de 1993.—El Alcalde, Vicente Bta. Tarazona Fortuny.—28.273.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adjudicación del servicio de aparcamiento subterráneo para vehículos en la unidad de intervención 12/01 del área 12, vaguada de Pontika (calles Beraun-Arditurri).

Objeto: El concurso tiene por objeto:

- a) La construcción en el subsuelo del terreno comprendido en la unidad de intervención 12/01 del área 12, vaguada de Pontika (calles Beraun y Arditurri), de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias.

Las soluciones funcionales que deben construirse se ajustarán al proyecto básico que se acompaña como anexo a este pliego, redactado por el señor Arquitecto don José Ignacio Sobrino Alonso y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, en fecha 23 de abril de 1993, aunque se admitirán modificaciones no sustanciales del mismo, siempre que se justifiquen suficientemente, indicando el concursante la repercusión en las condiciones de la oferta.

No obstante, también deberá adecuarse, efectuando las modificaciones al proyecto arriba citado que sean pertinentes, a las determinaciones que se contemplen en el plan especial redactado en desarrollo de las previsiones establecidas en las Normas Subsidiarias de la Villa.

La subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo en el lugar indicado.

Quedan excluidas del objeto de la concesión todas aquellas instalaciones que no se ubiquen en la superficie prevista para el servicio de estacionamiento.

Canon: El concesionario abonará por la concesión un canon anual que como mínimo durante el primer año será de 1.000 pesetas por plaza de garaje individual.

El canon anual de explotación resultante de la oferta que se presente será aumentado anual y acumulativamente en función del incremento del índice de precios al consumo de la Comunidad Autónoma.

Este canon deberá hacerse efectivo en el Ayuntamiento, en los dos primeros meses de la anualidad a que corresponda, comenzando a partir del segundo de vigencia de la concesión.

Por último, el concesionario deberá abonar los gastos correspondientes a los honorarios devengados por el Arquitecto redactor del proyecto de ejecución de la obra, así como los correspondientes

a la redacción y ejecución del proyecto de seguridad e higiene, si fueran exigibles legalmente, y de la actividad conforme a lo dispuesto en el RAMINP, con carácter previo al inicio de la obra.

Plazos: La concesión se otorgará por un plazo de cincuenta años, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación de la concesión administrativa.

No obstante, si por disposición legal fuese ampliada el plazo máximo por el que se puede otorgar la concesión de un servicio público de titularidad de una Administración Local, quedará automáticamente prorrogada la presente concesión por un periodo igual a la mitad del número de años en que se amplie dicho plazo, si éste fuese par, y si fuese impar, se redondearía por exceso.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de treinta días siguientes a aquél en que se verifique la comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales que extenderán la correspondiente acta, y en ningún caso, más tarde de los seis meses siguientes a la fecha de adjudicación del concurso.

El plazo máximo para la ejecución de las obras del estacionamiento será de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al del replanteo aprobado del proyecto, entendiéndose comprendidas en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie en estructura debidamente impermeabilizada.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fijará conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el adjudicatario habrá de constituirla dentro de los diez días siguientes al de la notificación de dicha adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto en el Departamento de Servicios Municipales de la Casa Consistorial, sita en Herriko Eparantza, sin número.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado y en mano, en el que figurará la expresión: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del Servicio Público de Estacionamiento Subterráneo en el subsuelo de la unidad de intervención 12/01 del área 12, vaguada de Pontika (calles Beraun-Arditurri)», en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sirviendo de convocatoria los anuncios publicados conforme a las prescripciones de este pliego.

Modelo de proposición

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en (calle o plaza número, de, ciudad), provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre (propio o en representación de, enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Rentería-Errenteria, para el otorgamiento de la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo en la unidad de intervención 12/01 del área 12, vaguada de Pontika (calles Beraun y Arditurri), para vehículos ligeros, se compromete a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas en el proyecto que sea objeto de aprobación y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable, a cuyos efectos adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en el artículo número 58 del pliego de condiciones.

A la proposición ajustada al modelo oficial deberán adjuntarse los siguientes documentos:

1. Justificación de las modificaciones o mejoras que en su caso ofrezca sobre el proyecto aprobado por el Ayuntamiento.
2. Canon anual que oferte con especificación de sus importes a lo largo de todo el tiempo de la concesión.
3. Precios de las plazas de aparcamiento a adjudicar a los vecinos.

En sobre cerrado aparte del que contiene la proposición, se presentará la siguiente documentación de carácter formal:

1. Documento nacional de identidad del proponente debidamente bastantado.
2. Documento acreditativo de la constitución de una garantía provisional por importe de 500.000 pesetas.
3. Declaración jurada de que el licitador o la Comunidad, Asociación, etc., que represente a los miembros de ésta, en su caso, no se hallen incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Documento acreditativo de la existencia legal de la Comunidad, Asociación o persona jurídica cuando sea ésta la que licite, admitiéndose igualmente documento justificativo de tener intención de constituir la misma con personalidad jurídica en el caso de resultar adjudicatarios.
5. Poder bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento en el supuesto de que quienes suscriban la proposición no actúen en nombre propio, con excepción del caso a que se refiere el punto anterior.
6. Datos de identificación de la Empresa constructora del estacionamiento y documentación justificativa de la clasificación exigida.

Rentería, 25 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente.—28.270.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras previstas en la segunda fase del proyecto de urbanización del sector 11 del Plan General La Granja-carretera de Reus.

El Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, la siguiente subasta:

Objeto: Realización de las obras previstas en la segunda fase del proyecto de urbanización del sector 11 del Plan General La Granja-carretera de Reus.

Tipo: 116.599.156 pesetas (IVA incluido en el precio).

Plazo de ejecución: Se cifra en nueve meses. El de garantía es de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutadas, debidamente aprobadas.

Fianzas: Provisional, 1.250.992 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Documentos de clasificación empresarial: Se presentará expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada, juntamente con una declaración jurada de su vigencia en él:

Grupo E, subgrupo 1, categoría d); grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Expediente: Se encuentra en la Secretaría (Departamento de Contratación), donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría (Departamento de Contratación), en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», que finalizará a las trece horas del

último día, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura: El acto de apertura de las ofertas económicas será público, y se considerarán citados todos los licitadores, celebrándose en las dependencias del Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga diez, contando a partir del siguiente en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará al siguiente día hábil ante la Mesa constituida en la forma indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don/doña (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, estando en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de las obras previstas en la segunda fase del proyecto de urbanización del sector 11 del Plan General La Granja-carretera de Reus, convocada por el Ayuntamiento de Tarragona, en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña») número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, IVA incluido, que supone una baja del por 100 sobre el precio de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad aceptar cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 6 de mayo de 1993.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—26.967.

Resolución del Ayuntamiento de Xirivella por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de estacionamientos públicos subterráneos, previa construcción de los mismos y de los correspondientes parques ajardinados.

Aprobado por el Ayuntamiento de Xirivella el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso público para adjudicar la concesión de la explotación de estacionamientos públicos subterráneos previa construcción de los mismos y de los correspondientes parques ajardinados, queda expuesto al público, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en su artículo 121.

Igualmente, se hace público que, de conformidad con lo que autoriza el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en caso de no presentarse reclamaciones contra el expresado pliego, se entenderá convocado concurso público, con arreglo al mismo, el cual se resume a continuación:

Objeto: La concesión de la explotación de estacionamientos públicos subterráneos, previa construcción de los mismos y de los correspondientes parques ajardinados.

Tipo: Canon mínimo por plaza de estacionamiento, 5.000 pesetas.

Duración del contrato: La concesión se otorga por un plazo máximo de setenta y cinco años.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto total de las obras y del valor del dominio público ocupado.

Pagos: El Ayuntamiento no participará en la financiación de las obras y del subsiguiente servicio en forma alguna, ni otorgará al adjudicatario subvención de ninguna clase.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de sesenta días hábiles, siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el siguiente modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Xirivella, en fecha para contratar mediante concurso la construcción y subsiguiente explotación de estacionamientos subterráneos de vehículos automóviles, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto, a cuyos efectos se hace constar:

a) La localización del estacionamiento propuesto es:

b) Ofrece la siguiente proposición económica:

Canon (al alza).

Duración del plazo de ejecución de las obras (a la baja).

Duración del plazo de la concesión (a la baja).

(Todo ello expresado en letra y número.)

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados por la legislación básica del Estado, así como de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias según establece el Real Decreto 1462/1986, de 28 de noviembre.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se adjuntará la documentación prevenida en los artículos 23 y 24 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, entendiéndose que si éste fuese sábado, el acto de apertura se celebraría el siguiente día hábil.

Xirivella, 15 de enero de 1993.—El Alcalde.—El Secretario.—26.990.

Resolución del Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Vestuario de personal de los Consorcios Comarcales».

Por el Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante, se anuncia la convocatoria de concurso para la adquisición de «Vestuario de personal de los Consorcios Comarcales», que se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto y por el pliego de cláusulas administrativas generales («Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 5 de febrero de 1992), con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Objeto del contrato y tipo de licitación: La adquisición mediante concurso de «Vestuario de personal de los Consorcios Comarcales», en el número de unidades y precios que a continuación se expresa:

Unidades: 388. Material: Pantalón. Precio unitario: 15.000 pesetas. Precio total: 5.820.000 pesetas.

Unidades: 388. Material: Jersey. Precio unitario: 4.000 pesetas. Precio total: 1.552.000 pesetas.

Unidades: 776. Material: Camiseta. Precio unitario: 1.700 pesetas. Precio total: 1.319.200 pesetas.

Unidades: 388. Material: Cinturón. Precio unitario: 3.600 pesetas. Precio total: 1.396.800 pesetas.

Unidades: 776. Material: Escudo. Precio unitario: 750 pesetas. Precio total: 582.000 pesetas.

El tipo de licitación, IVA incluido, será de 10.670.000 pesetas. Los licitadores podrán cubrirlo o bien mejorarlo a la baja para la Administración contratante.

Segunda.—Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega de bienes será de sesenta días hábiles, considerándose los sábados como días inhábiles a estos efectos.

Tercera.—Examen de documentos: En la Secretaría-Delegada del Organismo Autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), hasta el último día en que se admitan proposiciones.

Cuarta.—Garantías:

Garantía provisional: 213.400 pesetas.

Garantía definitiva: 426.800 pesetas.

Quinta.—Modelo de proposición: En el sobre que lleve la indicación «Proposición económica», se incluirá únicamente dicha proposición, ajustada al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de con domicilio en calle número con CIF número cuya representación acredita en la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada), enterado del pliego de cláusulas administrativas generales y del pliego de bases que han de regir la contratación por el Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante del «Vestuario de personal de los Consorcios Comarcales», y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de aquéllas, y las que las mejoren, en su caso, y consten en su oferta, a cuyo efecto manifiesta:

a) Que ofrece como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.

b) Que ofrece suministrar los bienes en el plazo de días hábiles.

c) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado o en otra disposición aplicable.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sexta.—Presentación de proposiciones: En la Secretaría-Delegada de la Entidad, en sobres necesariamente cerrados, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Séptima.—Licitación: La publicación del resultado de la calificación de la documentación administrativa tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, en las Oficinas del Organismo Autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), el quinto día hábil siguiente al en que se hubiera publicado la calificación previa, a las doce horas.

Octava.—Plazos: Todos los plazos señalados lo serán en días hábiles, equiparándose los sábados a días inhábiles a todos los efectos, salvo que expresamente, y respecto a esto último, se indique otra cosa.

Novena.—Documentación: En el sobre que lleve la indicación «Documentación Administrativa», se

incluirán obligatoriamente los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad de la Empresa.

b) Declaración expresa y responsable de no estar incurrido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja del Organismo Autónomo.

d) Memoria de características de los productos a suministrar.

Asimismo, se presentará muestra del artículo a suministrar, conforme a lo previsto en el pliego de bases.

Alicante, 18 de mayo de 1993.—El Diputado-Delegado, Angel de la Fuente Martínez.—26.931.

Resolución del Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para el «Acondicionamiento de las cocinas» (suministro de mobiliario y material auxiliar) de los Parques de los Consorcios Comarcales.

Por el Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante, se anuncia la convocatoria de concurso para el «Acondicionamiento de las cocinas» (suministro de mobiliario y material auxiliar) de los Parques de los Consorcios Comarcales para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Baja, Montaña, Vega Baja y Vinalopó, que se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto y por el pliego de cláusulas administrativas generales («Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 5 de febrero de 1992), con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Objeto del contrato y tipo de licitación: La adquisición mediante concurso del «Acondicionamiento de las cocinas» (suministro de mobiliario y material auxiliar) de los Parques de los Consorcios Comarcales para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Baja, Montaña, Vega Baja y Vinalopó.

El tipo de licitación, IVA incluido, será de 10.747.840 pesetas. Los licitadores podrán cubrirlo o bien mejorarlo a la baja para la Administración contratante.

Segunda.—Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega de los bienes será de diez días hábiles, considerándose los sábados como días inhábiles a estos efectos.

Tercera.—Examen de documentos: En la Secretaría-Delegada del Organismo Autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), hasta el último día en que se admitan proposiciones.

Cuarta.—Garantías:

Garantía provisional: 214.956 pesetas.

Garantía definitiva: 429.913 pesetas.

Quinta.—Modelo de proposición: En el sobre que lleve la indicación «Proposición económica», se incluirá únicamente dicha proposición, ajustada al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de con domicilio en calle número con CIF número cuya representación acredita en la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada), enterado del pliego de cláusulas administrativas generales y del pliego de bases que han de regir la contratación por el Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante del «Acondicionamiento de las

cocinas» (suministro de mobiliario y material auxiliar), de los Parques de los Consorcios Comarciales para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Baja, Montaña, Vega Baja y Vinalopó, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de aquéllas, y las que las mejoren, en su caso, y consten en su oferta, a cuyo efecto manifiesta:

- a) Que ofrece como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.
- b) Que ofrece suministrar los bienes en el plazo de días hábiles.
- c) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado o en otra disposición aplicable.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sexta.—Presentación de proposiciones: En la Secretaría-Delegada de la Entidad, en sobres necesariamente cerrados, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Séptima.—Licitación: La publicación del resultado de la calificación de la documentación administrativa tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, en las Oficinas del Organismo Autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), el quinto día hábil siguiente al en que se hubiera publicado la calificación previa, a las doce horas.

Octava.—Plazos: Todos los plazos señalados lo serán en días hábiles, equiparándose los sábados a días inhábiles a todos los efectos, salvo que expresamente, y respecto a esto último, se indique otra cosa.

Novena.—Documentación: En el sobre que lleve la indicación «Documentación Administrativa», se incluirán obligatoriamente los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad de la Empresa.
- b) Declaración expresa y responsable de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja del Organismo Autónomo.
- d) Memoria de características de los productos a suministrar.

Asimismo, se presentará muestra del artículo a suministrar, conforme a lo previsto en el pliego de bases.

Alicante, 18 de mayo de 1993.—El Diputado-Delegado, Angel de la Fuente Martínez.—26.936.

Resolución del Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Equipos de Radiocomunicaciones y Red de Protección Civil».

Por el Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante, se anuncia la convocatoria de concurso para la adquisición de «Equipos de Radiocomunicaciones y Red de Protección Civil» que se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto y por el pliego de cláusulas administrativas generales («Boletín Oficial de la Provincia de Ali-

cante» de 5 de febrero de 1992), con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Objeto del contrato y tipo de licitación: La adquisición mediante concurso de «Equipos de Radiocomunicaciones y Red de Protección Civil», en el número de unidades y precios que a continuación se expresa:

Red de Protección Civil:

Diez unidades Estación base por 350.000 pesetas/unidad: 3.500.000 pesetas.

Siete unidades Estación móvil por 200.000 pesetas/unidad: 1.400.000 pesetas.

Tres unidades Radiotelefono por 150.000 pesetas/unidad: 450.000 pesetas.

Red de Bomberos:

Dos unidades Estación base por 225.000 pesetas/unidad: 450.000 pesetas.

Nueve unidades Estación móvil por 140.000 pesetas/unidad: 1.260.000 pesetas.

Treinta y tres unidades Estación portátil por 130.000 pesetas/unidad: 4.290.000 pesetas.

El tipo de licitación, IVA incluido, será de 11.350.000 pesetas. Los licitadores podrán cubrirlo o bien mejorarlo a la baja para la Administración contratante.

Segunda.—Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega de los bienes será de sesenta días hábiles, considerándose los sábados como días inhábiles a estos efectos.

Tercera.—Examen de documentos: En la Secretaría-Delegada del Organismo Autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), hasta el último día en que se admitan proposiciones.

Cuarta.—Garantías:

Garantía provisional: 227.000 pesetas.

Garantía definitiva: 454.000 pesetas.

Quinta.—Modelo de proposición: En el sobre que lleve la indicación «Proposición económica», se incluirá únicamente dicha proposición, ajustada al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, con CIF número, cuya representación acredita en la escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del pliego de cláusulas administrativas generales y del pliego de bases que han de regir la contratación por el Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante del «Equipos de Radiocomunicaciones y Red de Protección Civil», y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de aquéllas, y las que las mejoren, en su caso, y consten en su oferta, a cuyo efecto manifiesta:

- a) Que ofrece como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.
- b) Que ofrece suministrar los bienes en el plazo de días hábiles.
- c) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado o en otra disposición aplicable.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sexta.—Presentación de proposiciones: En la Secretaría-Delegada de la Entidad, en sobres necesariamente cerrados, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Séptima.—Licitación: La publicación del resultado de la calificación de la documentación administrativa tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, en las Oficinas del Organismo Autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), el quinto día hábil siguiente al en que se hubiera publicado la calificación previa, a las doce horas.

Octava.—Plazos: Todos los plazos señalados lo serán en días hábiles, equiparándose los sábados a días inhábiles a todos los efectos, salvo que expresamente, y respecto a esto último, se indique otra cosa.

Novena.—Documentación: En el sobre que lleve la indicación «Documentación Administrativa», se incluirán obligatoriamente los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad de la Empresa.
- b) Declaración expresa y responsable de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja del Organismo Autónomo.
- d) Memoria de características de los productos a suministrar.

Asimismo, se presentará muestra del artículo a suministrar, conforme a lo previsto en el pliego de bases.

Alicante, 18 de mayo de 1993.—El Diputado-Delegado, Angel de la Fuente Martínez.—26.938.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación de la ejecución de los trabajos de mantenimiento de los parques metropolitanos.

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona, en sesión de fecha 29 de abril de 1993, acordó adjudicar como resultado del concurso celebrado conforme a lo establecido en los artículos 271 y siguientes de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, en relación con los artículos 28 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, la ejecución de los trabajos de mantenimiento de los parques metropolitanos hasta el 31 de marzo de 1996, a favor de la unión temporal de Empresas AGROTECSA-COMYLSA, por un importe de 587.986.403 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 19 de mayo de 1993.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—27.014.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de las mesas de laboratorio con destino al Departamento de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

1. Fecha de envío al «Diario Oficial» de las CEE: 21 de mayo de 1993.
2. Procedimiento de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.
3. Objeto y tipo del contrato: Contrato de suministro e instalación de las mesas de los laboratorios del Departamento de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Campus universitario de Bellaterra, por entregas sucesivas a lo largo de los años 1993 y 1994 por un importe máximo de 93.168.170 pesetas, IVA incluido. Precio unitario máximo de la mesa de laboratorio: 4.050.790 pesetas, IVA incluido.

4. *Plazos de entrega:* Según necesidades de la Universidad y atendiendo a la oferta de los licitadores.

5. *Organo de contratación:* Universidad Autónoma de Barcelona, Campus universitario, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), Barcelona. La documentación del presente concurso puede recogerse en el Area de Arquitectura y Logística de la Gerencia de esta Universidad.

6. *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta el día 2 de julio de 1993, a las trece horas. Las proposiciones deberán redactarse en catalán o castellano.

7. *Lugar de presentación de proposiciones:* Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona, Campus universitario, 08193 Bellaterra. Teléfono 581 10 00.

8. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se celebrará en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona (edificio A, 08193 Bellaterra) el día 5 de julio de 1993, a las doce horas.

9. *Fianzas:* Provisional: No se exige. Definitiva: 4.000.000 de pesetas.

10. *Pago del precio:* Facturación por cada una de las entregas parciales de bienes.

11. *Agrupaciones de empresas:* En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresas, su forma jurídica deberá ajustarse a lo que establece el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; «Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre de 1975).

12. *Modelo de proposición y documentación exigida:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas.

13. *Ofertas:* El licitador deberá mantener la oferta presentada durante un plazo mínimo de tres meses.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 24 de mayo de 1993.—El Rector.—28.274.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de las vitrinas de aspiración de gases con destino al Departamento de Químicas de la Facultad de Ciencias.

1. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 21 de mayo de 1993.

2. *Procedimiento de adjudicación:* Concurso público, procedimiento abierto.

3. *Objeto y tipo del contrato:* Contrato de suministro e instalación de las vitrinas de aspiración de gases con destino al Departamento de Químicas de la Facultad de Ciencias de la UAB, Campus Universitario de Bellaterra, por entregas sucesivas a lo largo de los años 1993 y 1994, por un importe

máximo de 64.000.000 de pesetas, IVA incluido. Precio unitario máximo de la vitrina de aspiración de gases: 800.000 pesetas, IVA incluido.

4. *Plazos de entrega:* Según necesidades de la Universidad y atendiendo a la oferta de los licitadores.

5. *Organo de contratación:* Universidad Autónoma de Barcelona, Campus Universitario, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), Barcelona. La documentación del presente concurso puede recogerse en el Area de Arquitectura y Logística de la Gerencia de esta Universidad.

6. *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta el día 2 de julio de 1993, a las trece horas. Las proposiciones deberán redactarse en catalán o castellano.

7. *Lugar de presentación de proposiciones:* Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona, Campus Universitario, 08193 Bellaterra. Teléfono 581 10 00.

8. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona (edificio A, 08193 Bellaterra), el día 5 de julio de 1993, a las trece horas.

9. *Fianzas:* Provisional: No se exige. Definitiva: 2.500.000 pesetas.

10. *Pago del precio:* Facturación por cada una de las entregas parciales de los bienes.

11. *Agrupación de Empresas:* En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de Empresas, su forma jurídica deberá ajustarse a lo que establece el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre «Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre).

12. *Modelo de proposición y documentación exigida:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas.

13. *Ofertas:* El licitador deberá mantener la oferta presentada durante un plazo mínimo de tres meses.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 24 de mayo de 1993.—El Rector.—28.276.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convocan concursos públicos para la contratación de los siguientes servicios.

Concurso P-10/93

Objeto: Servicio de limpieza de diversos edificios de la Universidad Complutense de Madrid.

Importe máximo de licitación: 725.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 14.500.000 pesetas.

Concurso P-11/93

Objeto: Servicio de máquinas expendedoras de productos.

Canon mínimo: Según pliego.

Fianza provisional: Según pliego.

Documentación: El pliego de bases por los que han de regirse estos concursos, se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del Servicio de

Patrimonio y Contratación, avenida de Séneca, 2, planta segunda, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles durante las horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (edificio Nuevo Rectorado, avenida de Séneca, 2, planta baja), hasta las catorce horas del día 16 de junio de 1993, dado que estos concursos han sido declarados de urgencia.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de ofertas económicas, tendrá lugar en el salón de juntas del edificio del Nuevo Rectorado, avenida de Séneca, 2, a las doce horas del día 21 de junio de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de junio de 1993.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—28.298.

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la cual se convoca a concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de los servicios de limpieza de los locales y dependencias que se indican.

La Universidad Rovira i Virgili ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos del servicio de limpieza de los edificios y dependencias que componen los centros de la Universidad Rovira i Virgili, distribuidos en dos grupos independientes: I y II.

Entidad adjudicataria: «Universidad Rovira i Virgili», plaza Imperial Tàrraco, número 1, 43005 Tarragona.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de presentación de solicitudes: Registro de la Universidad Rovira i Virgili, plaza Imperial Tàrraco, número 1, 43005 Tarragona.

El pliego de condiciones generales y particulares y las prescripciones técnicas podrán recogerse en la Gerencia de la Universidad Rovira i Virgili.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» (el plazo se contará a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»).

Día, hora y lugar de la apertura de las proposiciones: A las diez horas de la mañana del quinto día hábil siguiente al término de presentación de solicitudes.

Fianza provisional: Grupo I, 535.000 pesetas (2 por 100 de 26.750.000 pesetas); grupo II, 880.000 pesetas (2 por 100 de 44.000.000 de pesetas).

Documentación que tienen que presentar los licitadores: Documentación administrativa (clasificación de las Empresas licitadoras: Grupo III, subgrupo 6, categoría b).

Documentación técnica.

Propuesta económica.

Tarragona, 25 de mayo de 1993.—El Presidente de la Comisión gestora, Joan Martí i Castell.—28.279.